

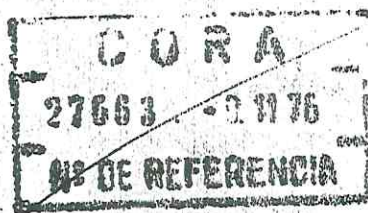
EJERCITO DE CHILE
COMANDO EN JEFE
Comando de Ingenieros de Ejército

C.ING.E.-D.PROP.(O) N° 4190/116 CORA

OBJ.: Obtener definición sobre cesión
Fundo "Río Colorado".

REF.: 1. Prov.M.Agr.N°1475, de 26.Ago.
1976 al Vicepdte.Cora.

2. Expte.CORA N°21328.



27663.

SANTIAGO, 03 NOV. 1970
DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DE EJERCITO
AL SR.VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORA

- 1.- A requerimiento del Sr. Ministro de Defensa Nacional, por medio del documento de 1 de la "Referencia", el Sr. Ministro de Agricultura puso en conocimiento de esa Vicepresidencia una solicitud fundada en la que el Ejército pide la reconsideración del Acuerdo CORA N°656, de 25 Junio 1976 en el que se determina ceder a la Institución, en forma onerosa, la Hacienda "Río Colorado".
- 2.- El infrascrito, en su calidad de Asesor directo del Sr. Cde. en Jefe del Ejército en materias de infraestructura militar, ha estimado conveniente y oportuno dirigirse a Ud. para pedir su estimada cooperación y apoyo a la gestión - cesión gratuita del bien - toda vez que constituye una necesidad importante de la Defensa Nacional - proporcionando terrenos para entrenamiento de efectivos - y al mismo tiempo, el predio posibilitará un racional desarrollo del fomento equino Nacional, lo que beneficiará directamente al Agro.
- 3.- Agradeceré hacer llegar su respuesta al infrascrito a este Comando, ubicado en calle Santo Domingo N°3317 - Santiago.

Saluda a Ud.,



JAIPE ESTRADA LEIGH
General de Brigada
Comandante de Ingenieros de Ejército

DISTRIBUCION

- 1.- CORA
- 2.- E.M.G.E. (c/inf.)
- 3.- D.G.L.E. (c/inf.)
- 4.- D.Fom.Eq.Rem. (c/inf.)
- 5.- R.I.F.Mña.2 (c/inf.)